



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0031161/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Biól. Francisco Joaquín MOLINA eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura GENÉTICA DE POBLACIONES Y EVOLUCIÓN, del Departamento FISIOLÓGIA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura GENÉTICA DE POBLACIONES Y EVOLUCIÓN, del Departamento FISIOLÓGIA;

Que el Biól. Francisco Joaquín MOLINA es Biólogo, tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Biól. Francisco Joaquín MOLINA;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Biól. Francisco Joaquín MOLINA (D.N.I:35.196.855) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura GENÉTICA DE POBLACIONES Y EVOLUCIÓN, del Departamento FISIOLÓGIA.

Art. 2º).- Dar por cumplido el Art. 9º) inc. a 3 y a 4 de la Resolución 135-HCD-2013 (capacitación sobre Didáctica Universitaria o similar – Prueba de Suficiencia de Idioma Extranjero).

Art. 3º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción del ASPIRANTE A ADSCRIPTO Biól. Francisco Joaquín MOLINA en la Asignatura GENÉTICA DE POBLACIONES Y EVOLUCIÓN, del Departamento FISIOLÓGIA.

Miembros Titulares:

- Dr. Luis E. ACOSTA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0031161/2017

Miembros Suplentes:

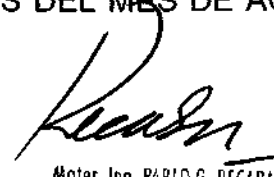
- Dra. María de los Ángeles BISTONI.
- Dra. Mónica MARTELLA.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 608 – HCD – 2017.-

U.N.C. - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	AB
	REVISADO
	AREA OPERATIVA